

24/08/2016

Fiscalía formaliza a dos hombres por robar en casas de veraneo en Los Lagos

En prisión preventiva quedaron dos hombres que fueron formalizados por la Fiscalía Local de Los Lagos como autores del robo de especies en cuatro casas de veraneo ubicadas en la localidad de Riñihue de esta comuna.



Durante la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal jefe de Los Lagos, José Rivas Elgueta, comunicó a los imputados Bernardo Raúl Quintana Téllez e Isaac Domingo Bastías Morales que se les indaga por la comisión de cuatro delitos de robo en lugar destinado a la habitación.

“Los robos afectaron a casas ubicadas en las inmediaciones del lago Riñihue. Los imputados fueron detenidos por Carabineros cuando transportaban en un vehículo las especies sustraídas, además de elementos conocidamente destinados a cometer delitos de robo”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

A solicitud del fiscal José Rivas, el Juzgado de Garantía de Los Lagos decretó la medida cautelar de prisión preventiva para ambos imputados, quienes no tienen antecedentes penales.

El plazo que tendrá la Fiscalía de Los Lagos para realizar la investigación de estos hechos fue fijado en 120 días por el tribunal.